



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 04 DIC 2014
CUDAP: EXP-UNC 0061860/2014

VISTO:

Las facturas C/0001-00004477 y C/0001-00004478, emitidas por la firma de Claudia Pontones, referida al servicio de fotocopias presentadas durante el corriente mes;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite la contratación por el servicio de fotocopiadora en esta Dependencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor **Claudia Pontones CUIT 27-18184604-1** correspondiente a gastos de fotocopias, por la suma total de \$6226.63 (Pesos: Seis Mil Doscientos Veintiseis con 63/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°

ab/SB

1538




Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC